San Pedro de los Milagros, 17 de febrero de 2022

Doctor
GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS
Alcalde

Asunto: Informe de evaluación de propuestas. Contratación de mínima cuantía Nº 02 de 2022.

Reunido el comité asesor y evaluador de la contratación de mínima cuantía Nº 02 de 2022, para estudiar las propuestas recibidas dentro de éste proceso de contratación y una vez aclarado el valor total ofertado, el siguiente es el resultado:

1. OBJETO: Alimentación para uniformados que hacen presencia en el Municipio para apoyar diferentes actividades de seguridad y orden público que requiere la administración municipal y para la alimentación para detenidos.

2. PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($27.992.589).

De conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el **Decreto 1082 de 2015,** se acogió el procedimiento establecido en dichas normas para el Proceso de contratación de mínima cuantía:

3. PARTICIPANTES:

En este proceso participó (01) interesado.

4. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Atendiendo la selección, y dentro del término previsto para la entrega de las propuestas presentó oferta el siguiente proponente:

RAMOS MONCAYO MARIA EUGENIA, identificada con cédula de ciudadanía N° 31.851.754, con establecimiento de comercio denominado con establecimiento de comercio **SOLUCIONES INTELIGENTES MCA.**

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERENTE	PRECIO PROPUESTA
$27.992.589	**RAMOS MONCAYO MARIA EUGENIA**	$27.992.589

Establecido como ha quedado el oferente, **RAMOS MONCAYO MARIA EUGENIA,** y dado que el precio de la propuesta no supera el presupuesto oficial se pasa a verificar los requisitos habilitantes, así:

REQUISITOS HABILITANTES	RAMOS MONCAYO MARIA EUGENIA
Carta de Presentación de la oferta	Cumple
Fotocopia de la cédula persona natural y Copia de Libreta Militar para menores de 50 años	Cumple
Copia del Registro Único Tributario- RUT. La actividad Registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar	Cumple
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social Salud, pensión y riesgos profesionales	Cumple
Manifestación escrita de que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado	Cumple
Copia del Certificado de matrícula mercantil cuya actividad económica tenga relación con el objeto contractual y que la vigencia no sea inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. No inferior a 30 días	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente	Cumple
Resultado verificación al boletín de responsables fiscales Pagina web de la Contraloría General de la República vigente	Cumple
Certificado de antecedentes de Policía vigente y certificado de medidas correctivas	Cumple
Paz y Salvo Municipal expedido por la secretaría de Hacienda del Municipio de San Pedro de los Milagros (Teléfono 8687039, ext.114,115)	Cumple
Certificación donde conste que cuenta con un restaurante y/o local amplio y acondicionado dentro de la localidad que permitan garantizar la seguridad del personal uniformado para prestar servicios de alimentación las 24 horas los 7 días de a semana, en el municipio de San Pedro en donde se atenderá los uniformados de la fuerza pública que ocasionalmente hacen presencia en el municipio	Cumple
Experiencia	Cumple

CONCLUSIÓN:

Verificados los requisitos habilitantes al único oferente, **RAMOS MONCAYO MARIA EUGENIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 31.851.754, con establecimiento de comercio denominado **SOLUCIONES INTELIGENTES MCA,** quien presenta oferta por un valor que no supera el presupuesto oficial, **$27.992.589**, cuyo objeto es Alimentación para uniformados que hacen presencia en el Municipio para apoyar diferentes actividades de seguridad y orden público que requiere la administración

municipal y para la alimentación para detenidos, subsana en debida forma los requisitos habilitantes solicitados a través del SECOP II, requeridos antes de la publicación del informe, por lo tanto el comité asesor y evaluador recomienda comunicarle la aceptación de la oferta, conforme al cronograma estipulado.

Cordialmente,

LEDIENID PATIÑO MAYA
Asesora Contractual

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA
Secretario General y de Gobierno

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de febrero de 2022, a las 15:40:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	43361453
Código de Verificación	433614532202171540 28

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:48:56 PM horas del 17/02/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43361453**
Apellidos y Nombres: **LOPERA HOYOS DORA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2022 03:50:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43361453** y Nombre: **DORA MARIA LOPERA HOYOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30223674** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 43361453

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DORA MARIA LOPERA HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 43361453.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, febrero 17, 2022 - Hora de consulta: 15:47:40

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1